

EL DIEZ DE AGOSTO

DIARIO DE LA TARDE

Año I Trim. I

Quito, Noviembre 4 de 1898.

Número 77

ACABAN DE LLEGAR

Acetunas sevillanas, en litros y barriles de diez libras Almendras dulces, Pasas de Málaga, Avellanas. Aceite de comer en diferentes embases. Petits Pois. Cajitas de fantasía con bombones. Mostaza francesa. Haricots verts. Thon en aceite. Yaquereaux en aceite. Ciruelas pasas. Tapioca del Brasil. Ostras. Almejas. Macarones. Alcaparras. Cerveza "Pilsen Crown Brand". Cerveza "Standart". Cognac "Bolivar". Cognac "Hennessy \*\*\*". Moscatel Chileno. Aguardiente "Italia" y "Mosto Verde". Licores surtidos. Corchos. Etiquetas para el "Italia".

POR LLEGAR

Kerosine. Sardinias en tomate y aceite. Amargo de Angostura. Canela. Cominos. Pimienta picante. Clavos de olor. Aceite de almendras. Salsa Inglesa. Maizena. Cápsulas para botellas y un gran surtido de vinos tintos

Vicente Urrutia O.

Carrera de García Moreno. N° 50.—A.

BARATILLOS

Sin trepidar el de D. Iuis R. Pazmiño, señalado con la bandera blanca, carrera de Bolivia y recién salido a luz, es el mejor y más conveniente al pueblo, que todos los que hemos visto. Buenos efectos, frescos y de necesario consumo. Nada de fantasías, todo realidad. Rebajas considerables, que ciertamente, están revelando el ruinoso desecho del comerciante. Y nosotros porque no hemos de aprovechar? No hay que ser sbobos; pues vamos allá con nuestros ahorros á bien vestirnos y más barato; vamos antes que se acaben.

RAMON P. MOYA

Carrera de Chile.—Calle de Escribanos.

TIENE constantemente de VENTA

Aguardientes de uva.—Locumba.—Italia.—Moscatel Agua de Florida.

Aperitivo.—"El Mejor del Mundo".

Amargo Irvac.

Cerveza "El Condor".

Champagne.—Las mejores marcas.

Cognac.— " " "

Conservas y galletas.

Corbatas.—Un gran surtido.

Espumas Imperiales,

Mayorca de Guayaquil.

Papel billete en cajitas.

Papel de oficio.

Vinos españoles un surtido completo.

Jerez seco,

" oro,

" ámbar,

" dulce,

" abocado,

Valdepeñas.—Priorato.—Madera.—Oporto.—Amonillado.—Moscatel.—Vino de Pasas.—Reconstituyente.

Mosto chileno.

Vinos franceses.

Bordeos tinto.—Gran surtido desde \$7. 080 hasta \$7. 5 botella.

Vinos blancos.—Graves.—Fronsac.—Sauternes.—

Domaine de Partarieau.

Vino San Rafael.

Vermouth francés s e italiano.

"CLUB BICICLETAS".

En el gran almacén de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicicleta barata y con comodidades para el pago, se organizo un club, bajo las siguientes bases:

- 1º Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán \$7. 4 semanales durante 60 semanas.
2º Cada domingo se sorteará una bicicleta y el socio que fuese favorecido dejará de pagar.
3º Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicicleta de igual modelo y clase que las demás.
4º Se entregará anticipadamente a los socios inscritos bicicletas aunque no hayan sido favorecidos por un socio, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.
5º El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.
6º Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.
7º Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Ba-ta-clan", á las 11 a. m., con el número de socios que concurran.
8º Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—Baquerizo & Morla.

Agente en Quito, Max Marin.

REALIZACION

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gran surtido de vinos españoles. En el almacén del infrascripto se encuentran los siguientes vinos: Jerez seco, Jerez oro, Jerez ambar, Jerez negro, Málaga dulce, Málaga blanco, Moscatel, Pedro Ximenez, Pajarete, Clarete Rioja, Medoc Alicantino, Tinto Catálan, Medoc Peral, Oporto dulce y Malvasia. Precio \$7. 1 la botella para las personas que lleven las botellas, y \$7. 120 con botella muy bien corchada, capsulada y con elegante etiqueta.

VICENTE URRUTIA O.

Carrera de García Moreno—50 A.

Hombres Débiles.

Trasero que el Creador ha ordenado que después de la concepción del feto se desarrolle en la matriz, sea el hombre, sea el animal, sea el vegetal, sea el mineral, sea el espíritu, sea el elemento, sea el compuesto, sea el simple, sea el puro, sea el mezclado, sea el combinado, sea el descombinado, sea el transformado, sea el intransformado, sea el eterno, sea el temporal, sea el eterno y temporal, sea el eterno y temporal y eterno y temporal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Presión al caminar, empujón de la espalda, dolor de cabeza, dolor de cuello, dolor de hombros, dolor de brazos, dolor de manos, dolor de pies, dolor de piernas, dolor de caderas, dolor de nalgas, dolor de espalda, dolor de cuello, dolor de cabeza, dolor de ojos, dolor de oídos, dolor de nariz, dolor de boca, dolor de garganta, dolor de estómago, dolor de intestinos, dolor de vejiga, dolor de bazo, dolor de hígado, dolor de páncreas, dolor de riñones, dolor de pulmones, dolor de corazón, dolor de arterias, dolor de venas, dolor de nervios, dolor de músculos, dolor de tendones, dolor de ligamentos, dolor de cartilagos, dolor de huesos, dolor de dientes, dolor de encías, dolor de labios, dolor de piel, dolor de pelo, dolor de uñas, dolor de ojos, dolor de oídos, dolor de nariz, dolor de boca, dolor de garganta, dolor de estómago, dolor de intestinos, dolor de vejiga, dolor de bazo, dolor de hígado, dolor de páncreas, dolor de riñones, dolor de pulmones, dolor de corazón, dolor de arterias, dolor de venas, dolor de nervios, dolor de músculos, dolor de tendones, dolor de ligamentos, dolor de cartilagos, dolor de huesos, dolor de dientes, dolor de encías, dolor de labios, dolor de piel, dolor de pelo, dolor de uñas.

En estos casos se recomienda el uso de la medicina científica, que es la única que puede curar a los débiles. Se recomienda el uso de la medicina científica, que es la única que puede curar a los débiles. Se recomienda el uso de la medicina científica, que es la única que puede curar a los débiles.

COMPANIA ESPECIALISTA DEL NORTE. 196 Broadway, New York, U. S. A.

INCENDIO

En el acreditado establecimiento denominado Salon Pictórico de Juan E. Alcoser:

Acaba de llegar un gran surtido de vinos Bordeaux, blancos, Cognaques, Cervezas y Conservas de las mas acreditadas casas de Europa. Se venden por barriles, botellas &c &c

Quito, Octubre 25 de 1898.

LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCÍA MORENO N° LETRA B

Obras últimamente llegadas.

Table listing books and prices: Gran libro por la Real Academia... \$ 2.00, Vainas Obras completas 13 tomos... \$ 26.00, Montenegro Arte de elegir mujer 1.º... \$ 1.00, Glosario Los Grandes nombres 1.º y 2.º... \$ 1.00, Borden Derecho administrativo 1.º... \$ 3.00, Madera El procedimiento para 1.º... \$ 3.00, Kells La Evolución Social 1 tomo... \$ 3.00, Varios Antropología sociología 2.º... \$ 6.00, Lombroso La Escuela criminológica 1.º... \$ 3.50, Spencer De las leyes en general 1.º... \$ 3.00, La Beneficencia 1 tomo... \$ 2.50, Instituciones políticas 1.º... \$ 3.50, El Progreso, su ley y su fin... \$ 3.00, Gualdo Los Errores Judiciales 1.º... \$ 3.50, Surtido Derecho Peral 3 tomos... \$ 10.00, Kells Historia de la Economía Política 1 tomo... \$ 3.50, Varios Revolución Francesa 31 tomos... \$ 15.00, Jon Thruet El Estado 3 tomos... \$ 12.00

VINERIA "LA CENTRAL"

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Calle de Pedro Carbo. Cuarta cuadra

CUAYAQUIL

Esta acreditada Vinería única en su clase en Ecuador, tiene constantemente de venta un surtido completo de Vinos legítimos de Francia, España, Italia California, Perú y Chile, al alcance de todas las fortunas en envases apropiados para enviarlos al interior.

El favor que me día á día le dispensa el Público, es el mayor elogio que de dicha Vinería pueden hacer sus propietarios. Atendimos las órdenes que se nos imparte con prontitud y esmero, tanto de los artículos que expendimos cuanto á las comisiones y consignaciones que se nos encomiendan.

Fernández & C Proprietarios

A UN SUCRE SETENTA CENTAVOS

Compra Vicente Urrutia todas las docenas de botellas vacías que even á venderlo á su establecimiento situado en la carrera de García Moreno, número 50, A.

"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Noviembre 4 de 1898.

COLOMBIA

El correo del Norte, nos ha traído el importante documento que publicamos a continuación. Al cabo de tres años del mayor despojo, ejercer contra nosotros...

El confiamiento, la cárcel, las multas y las supresiones de periódicos han sido el pañu cotidiano del gobierno nacionalista: "oprimir para explotar", ha sido la consigna de aquella partida conculca...

A corregir esos grandes defectos, a ser puestas esas autoridades, a ser reemplazadas, tiene la nueva Administración del Dr. Manuel Marroquín, actual Vicepresidente...

En efecto, ha solicitado se derogue la ley de facultades extraordinarias, que se aprueba una ley de elecciones que se reglamente la prensa, y otras medidas no menos importantes que coajuran la tormenta revolucionaria a que tienen derecho los pueblos cuando son defraudados de sus garantías.

Para que los propósitos del Sr. Marroquín no salgan fallidos y para que las palabras correspondan a los hechos, se trata de desear que tan digno Magistrado empiece por llamar a algunos de los representantes de la Administración pública, miembros connotados del liberalismo y levantar la proposición a muchos liberales eminentes que no tienen más culpa que sus opiniones políticas, pesas hemos notado que hasta hoy, ni el Congreso, ni el Gobierno han tratado este punto...

A propósito reproducimos los siguientes conceptos de "El Repertorio Colombiano":

"Por lo que hoy se ve y se palpa, Colombia ha entrado en un período crítico, y los siglos no engañan, fácil será salir de la dificultad, concediendo de buen grado oportunamente lo que el pueblo con pleno derecho exige, y que es muy poco."

Pero también, si por desgracia se persistiere en tratar de conservar lo existente, la irritación llegará al colmo y calamidad sería casi imposible."

Por lo visto, podemos asegurar que si la justicia suele a veces cojear, ella llega, y hoy los llegados para nuestros hermanos políticos de Colombia, á quienes felicitamos por medio de estas líneas: He aquí el significativo documento á que aludimos al principio:

Honorables Senadores y Representantes:

Responsables los poderes públicos de la marcha tranquila de la Nación, mediate la armónica acción de las instituciones, la conformidad de miras entre los Cuerpos Legislativos y entre éstos y el Poder Ejecutivo, sobre ser preciso elemento de estabilidad política y firme garantía de acierto en el ejercicio de sus funciones imprimirá mayor autoridad á todos los actos de las Cámaras y del Gobierno:

La solicitud de aquel apretado concierto, y tendiendo como norma de mi política el dar ordenada y amplia satisfacción á los anhelos de la opinión pública plenamente justificados, creo conveniente exponer las ideas del Gobierno relativamente á los muchos problemas de actualidad que con mayor y ahincada persistencia son el objeto preferente de vuestras deliberaciones.

Aspirando el Gobierno apoyarse sobre la sana y firme base de la opinión pública por medio del riguroso y severo cumplimiento de la Constitución y de las leyes, no teme desprenderse de aquellas facultades que hizo indispensables la anomalía de las circunstancias, para permitir rigor y confianza en la autoridad. Por el mismo y confiado en que la acción de los partidos habrá de ejercitarse dentro de una órbita estrictamente legal con la observancia por parte

de las autoridades de un régimen amparador de todos los derechos, y por la de los asociados, de respeto á las libertades de la ley sobre facultades extraordinarias, como en nombre de el tuvo ya ocasión de manifestarlo el Ministro de Gobierno en reciente sesión del Senado.

parece en el sufragio, raíz y origen de los poderes públicos en todos los Estados organizados dentro del moderno régimen constitucional, que los poderes públicos se garantizan la fiel expresión de la voluntad popular como resultado del voto de los ciudadanos, á fin de que todos los elementos políticos de la nación alcancen en las deliberaciones públicas y en el Gobierno la representación que les corresponde. Encamada a este objeto la labor de las Cámaras en lo concerniente á la expedición de una buena ley electoral, encontrará decidido y firme apoyo de parte del Gobierno.

La independencia é imparcialidad con que deben ejercer las Cámaras sus atribuciones constitucionales, ora en relación con el Poder Ejecutivo, ora en lo que concierne á los intereses generales de la Nación, aconsejan la derogación de la ley llamada de incompatibilidades, para que el principio consignado en el artículo 109 de la Constitución sea la norma única de gobierno en este particular. Asimismo, la ley que faculta al gobierno para trasladar Magistrados de un Tribunal á otro debe ser abolida, porque siendo ocasionado el ejercicio de esa facultad á determinadas circunstancias de tiempo y lugar, que está atribuida al Poder Judicial, la conveniencia pública y los intereses civiles de los colombianos exigen eliminar de nuestra legislación aquel estatuto, que virtualmente ha estado en constante vigencia en perjuicio de la congruencia con que el Gobierno lo ha mirado.

Habiendo estado acostumbrados los colombianos por largo tiempo al imperio de otras Constituciones, el ensayo del sistema de responsabilidad por parte de la prensa debe ser apenas ha empezado, sin que se haya logrado todavía fijar en este delirado y grave asunto un orden de ideas perfectamente admisibles por la generalidad de los ciudadanos, aunque en principio parece admitido por las granjerías de colectividades políticas del país, el canon constitucional que declara libre la prensa pero responsable.

Y como en la solución satisfactoria y acertada del problema relativo al monto de la indemnización por parte de la prensa entran elementos de grande importancia moral y religiosa que deben ser protegidos y defendidos como esenciales factores del orden social, las reformas que se intenten en este punto ó deben ser objeto de un estudio serio y detenido, sin el amparo del Estado los derechos de conciencia de la mayoría de los colombianos y los de la Iglesia, que tan poderosamente contribuyen á la formación del carácter nacional, no menos que á la tranquilidad pública.

Mirada la prensa en el punto de vista de su acción moralizadora, y si se quiere, fiscalizadora de la conducta de los autoridades, el Gobierno juzga que puede ser de interés que tras asegurar la libertad, aunque corregido convenientemente por medidas eficaces cuando por medio de ella se atente contra uno de aquellos principios fundamentales de las instituciones, reconocidos y aceptados por la gran mayoría de una buena organización del Estado.

Complemento de las reformas expresadas vendrá á ser la que se refiere á la organización del Tribunal llamado a vigilar y juzgar el manejo del Tesoro nacional. Es necesario que el Gobierno mantenga severamente el principio de la independencia en el manejo fiscal y la inexorable regla de hacer efectiva la responsabilidad de los empleados que interviene en el ramo para que la nación pueda saber cuánto se le debe en sus intereses, y deseando, sobre todo, que sus intereses sean juzgados con la más completa libertad de acción, solicita de v.ostros la aprobación del proyecto que sobre la materia presenté en el Senado, y por lo que toca al nombramiento de los miembros de la Oficina General de Cuentas que sea hecho por vosotros mismos y por el más alto Tribunal de Justicia de la República.

En documentos de la naturaleza del presente es posible entrar en pormenores y detalles que tratan largamente de la cuestión, y podrán ser tratados, si vosotros así lo creyéis conveniente, con la cooperación de los Ministros del Despacho.

Trigo profundo convencimiento de que, adoptadas las reformas expresadas, y mediante el desarrollo de plan de economía ya iniciado, y en el cual se han reducido hasta hoy los gastos nacionales en la suma aproximada de cinco millones de pesos, que con el auxilio que entra en un período de vida sangrada y tranquila, de modo de traer á los próximos el reposo de que tanto se necesita, y permi-

tir á los encargados del Poder la consecución más completa al cumplimiento de los deberes de la administración, que deben ser el objetivo de sus esfuerzos.

Honorables Senadores y Representantes.

JOSE MANUEL MARROQUIN.

El Ministro de Gobierno,

AURELIO MUTIS.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

FELIPE F. PAOL.

El Ministro de Hacienda,

PEDRO ANTONIO MOLINA.

El Ministro de Guerra,

OLEGARIO RIVERA.

El Ministro de Instrucción Pública,

TOMAS HERRAN.

El Ministro del Tesoro,

LUIS M. MEJIA ALVAREZ.

Cable.

Noviembre 3.

London, 2.—El Corresponsal del "Times", en París, comunica que Francia se retirará incondicionalmente de Fashoda, sin pedir compensación, y el del "Standard", en Roma, que Rusia ha negado á Francia su apoyo en la cuestión Fashoda, por temor de que se vuelva á abrir la cuestión egipcia. El "Chronicle" da también la noticia que se envía su correspondencia en Roma, según se dice, de cortar la comunicación entre Malta y Egipto, en caso de que se rompieran las hostilidades con la Gran Bretaña.

OHINA.—Way hay way, 2.—Todos los buques de guerra ingleses aquí, á saber: "Acorazado "Centurion", crucero protegido de primera clase "Narcissus", idem de segunda clase, "Hermione", tres torpederos destroyers y el cañonero de primera clase "Alert" se hallan en caso de combate y listos para hacerse á la mar, á la primera orden.

El acorazado "Victorious" y el crucero de primera clase "Undarut" se hallan en Cien Foa, á poca distancia de aquí, haciendo carbón. Se manejan gran reserva respecto al significado de estos preparativos bélicos, pero no cabe duda que en Che-Foo, se esperan instrucciones importantes. En Antiro se halla reunida una gran escuadra Rusa.

INGLATERRA.—London, 3.—El Corresponsal del "Morning Post", en París, comunica que se espera que la ruptura de las negociaciones de paz entre Estados Unidos y España será el resultado de las últimas noticias.

Aquí se dice que la actitud de los españoles es incensata, en vista de las propuestas financieras de Estados Unidos y que más tarde deplorarán no haberlas aceptado. "Si Hamburg es el "sich correspondient", dicen los Estados Unidos están conduciendo las negociaciones de paz, lo mismo que conjuraron la guerra. La misma de humanidad se la están dejando caer gradualmente, descubriendo el poder de la fuerza bruta.

Exterior.

CARTA DE NEW YORK.

October 7 de 1898.

Sr. Director de "El Diez de Agosto".

La realización del sueño de Julio Verne ha llegado á New York en la figura estrecha y original del buque autómata "Argonauta" que desde Baltimore al mando de un constructor y propietario Capitán Lako salió la pasada semana.

En la superficie presenta tan solo el dorso negro de una ballona, con una torreta por donde se despiden los rayos divididos en los compartimientos de aire comprimido, seis tanques que son inyectados para el desenso al fondo de los mares, la máquina, cuarto de dinamó para potentes focos que alumbran los misteriosos países de los oceanos, el Tres ruedas hacen las veces de helices y su andar es de cinco millas en la superficie y siete bajo de las aguas. En las pruebas que ha dado se cuenta la diez horas que permaneció en el fondo de las aguas.

Uno de los oficiales el Capitán Gault ha dicho que la submersión se hace por

inundación de los tanques á la profundidad que se desee, y para dotar de nuevo se bomba el agua y se llenan los tanques con el aire comprimido, en caso de rotura de los tanques se los bomban de nuevo. Los seis ó siete medios de que el buque vuelve á flotar, uno de ellos es prender la falsa rueda que pesa cinco mil libras, entonces el barco como el fuera de corchete salvará la superficie. La carga de gasolina, vapor y humo es arrojado por válvulas y merced á los faros eléctricos el piloto puede descubrir los mas recónditos y enmarañados secretos de los mares.

Muchos años de guerra ó á prosoico barco de pasajeros, el Argonauta destinado á desenterrar tesoros tales como el "Vizeya" hundido hace diez años cerca de Barnegat con 400,000 pesos oro, "El Latón" cerca de Zouler Zoo con siete millones de pesos, el "Goldue Gate" cerca de Hatters con cuatro millones, la fragata inglesa "Hussar" hundida en los días de la revolución con doscientas mil libras esterlinas, "Orion" cerca del Nilo con tres millones de pesos, el "Nueva Era" hundido cerca Asbury Park con trescientos mil pesos y otras valiosas ruinas que yacen en los fondos de los oceanos entre las raras y formidables formaciones submarinas que se descubren que inocentemente nadan sobre tesoros maravillosos.

En la famosa librería de Lenox, allí fido hecho un libro que contiene unos millones de volúmenes y vastas salas donde siempre lectores ávidos de saber escudriñan y husmean entre viejos libros de filosofías, historia de todos los siglos y países, colecciones de versos de la literatura de los siglos, una extensa colección de autógrafos y manuscritos valiosísimos ya por la edad famosa ó por la mano célebre que los escribió, doscientas cartas de Washington cuando la gloriosa campaña de la independencia y la liberación de las declaraciones y proclamas que firmaron Tomas Jefferson, Alexander Hamilton y Benjamin Franklin.

En los manuscritos, uno llama particularmente la atención por el arte de la escritura y la caligrafía de los libros descritos por Giulio Clavis y presentada al Papa Pablo tercero por Alejandro Farnesio. Esta obra fué uno de los botines de la guerra de Napoleón en la primavera de 1855 que venía en Roma.—London, 3.—Se dice que la adquisición por 2,020 libras esterlinas: esta maravillosa obra es un manuscrito en pergamino ornamentado con cinco páginas pintadas esquisitamente representando la adoración, el Sermón de la Montaña, la resurrección, el descomulgamiento de la cruz, y el Día del Juicio. Cada detalle está representado con esculpitud de un pre-Rafaelista. Las cubiertas están forradas de terciopelo sujetas con cintas de seda y las conteras de metal y cerradura con llave.

Cerca hay tres Antifonales conteniendo la gran variación de canciones y otros misterios, le aquella gloriosa época de la música sacra. Uno data del siglo XV y otro del XVI y el otro del XVII y el de la pautas musical. La colección de biblias es probable que sea la mayor y más variada. Contiene nada menos que 10,000 en diferentes idiomas, explicando los varios períodos de la pintura. La mitad de estas biblias fueron presentadas al Imperio Austro-Húngaro en la ciudad de Viena. Una colección de Biblias por el infatigable bibliófilo Mr. Lenox.

El famoso folio de Gutenberg está allí y según creencia su impresión data de 1456, en que el inventor de la imprenta de Juan Guttenberg como un insustituido volumen. Otros dos folios impresos en claro y bello tipo, conservan en el papel la misma frescura de hace cuatro siglos. Otra Biblia editada en Mentz y lleva la fecha de 1465. En la colección de manuscritos impresos en la humanidad. Se admira el trabajo de otra empresa en 1467 en Nuremberg que contiene un autógrafo de Melanchthon. Entre muchas que se admiran en grandes copias de cristal están la Biblia de Juan de Ginebra y Nápoles datadas en 1476.

La colección shakespeareana está en segundo término después de las biblias, folios de papel contienen ilustraciones y descripciones de la vida del gran dramaturgo. Los verdaderos manuscritos contenidos en grandes y firmas son perfectas copias del primer folio de su vida en 1623 y uno del segundo, tercero y cuarto de los folios del 1632, 33 y 34. En adición copias de las primeras ediciones de "El mundo nuevo" de Juan de la Bey Lear y "El Mercader de Venecia" editadas en 1600.

Entre los miles de libros raros merecen citarse el "Juego de Aljérez" impreso en Bruges por Gantxon en 1474, el primer libro de los juegos de cartas y de la edición de Chancer "Cantabrigia Tales" en 1493, panfletos y copias de

los primeros ensayos poéticos de Roberto Burns y John Allan Poo, curiosa colección de cartas de Colón y un original globo terráqueo hecho en 1507 con una extraña configuración de mares y continentes, todos estos valiosísimos tesoros son contemplados avidamente en el curso de las diligencias de Lenox entre cuyos aversos escapan los párcos que flota el alma de la ciencia....

Gaston Koscau.

Congreso.

CAMARA DEL SENADO.

SESION DEL DIA 31 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Manuel A. Larrea.

1ª Hora. Con la mayoría requerida por el Reglamento, y bajo la Presidencia de A. H. Sr. Larrea, se declaró abierta la sesión. Dióse lectura al acta del día anterior, la cual fué aprobada.

Disúto en el tercer debate el proyecto de decreto por el cual se aprueba la segunda parte, el Tratado de Comercio y Navegación celebrado entre los Excmos señores Dr. D. Carlos Freile Z. y D. Beltrán Mathieu, Representantes del Ecuador y Chile respectivamente. Los HH. Pinos, Prieto, Volasco Polanco, Pérez Q. y Game hicieron constar sus votos negativos.

El H. Senador Sr. Borja Luis Felipe manifestó que para estar en conformidad con la Constitución debía tratarse de preferencia al asunto ferrocarril y el proyecto rativo a la canalización de Guayaquil, en el Gobierno, formuló la siguiente proposición, que después de ligero debate fué negada: "Que de preferencia se ocupe la H. Cámara en el asunto ferrocarril".

Puesto en discusión el proyecto rativo a la canalización de Guayaquil, el H. Senador Sr. Corral pidió que la votación se efectuara por partes: el H. Sr. Pino manifestó en seguida, que debía suspenderse la discusión de este proyecto por cuanto en él se creaban nuevas imputaciones de dinero que según la Constitución no podían tener origen en la H. Cámara del Senado, sino en la de Diputados.

Los HH. Senadores Sres. Game y Borja A. M. hicieron la siguiente moción, que fué aprobada: "Que se ratifique á la H. Cámara de Diputados el proyecto sobre canalización de Guayaquil para que tome en ella el curso legal ya que en este proyecto se crea un impuesto cuya iniciación toca á esa H. Cámara".

Encomendados en tercera discusión los artículos 1º y 2º del precepto reformatorio del Código de Enjuiciamientos civiles, habiendo intervenido en la discusión los HH. Borja L. F. y Pino en favor de estos artículos, y los HH. Corral, Prieto y Game, en oposición á ellos.

El art. 3º fué negado. De seguida el H. Pino con apoyo del H. Cordero, formuló la siguiente proposición: después del artículo 401, se agregará: "Se declarará de oficio y de oficio cuando se hubiere omitido las formalidades 1º y 2º del art. 414 y 2º del art. 416; en los demás casos de omisión se anulará sólo á petición de las partes".

En el debate de esta proposición tomaron parte los HH. Senadores Sres. Pino y Borja L. F. para sostenerla y el HH. Corral y Azeite, para impugnarla. Se suspendió la sesión para continuarla á la hora reglamentaria.

2ª hora.

Se instaló la sesión á las 2 p. m. con el quorum requerido por la Constitución.

Se aprobó sin objeción alguna el acta de la sesión del día 30.

Se puso en debate la moción de los HH. Pinos y Cordero, relativa á reformas del Código de Enjuiciamientos Civiles, la siguiente moción que fué aprobada: "Se suspendió la sesión para continuarla en el HH. Pino y Cordero, defendiéndola, y Prieto impugnándola. Cerrada la discusión, fué negada.

Acto continuo el H. Senador Sr. Pino con apoyo del H. Sr. Cordero, propuso la siguiente moción que fué aprobada: "Después del artículo 412 se agregará el siguiente inciso: "Tampoco se tomarán en cuenta los honorarios de los defensores cuando no se hubiere pedido oportunamente que se guarde la unidad jurídica entre la sesión que fué aprobada. A las 5 p. m. terminó la sesión."

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Tamayo.

1ª Hora.

Se instaló la sesión á las dos y cinco minutos de la tarde y asistieron veinticuatro Sres. Diputados. Fueron aprobadas las actas de las

sesiones correspondientes al 31 de Octubre último y 15 del mes que cursa.

Al p.º del Sr. Araya formuló una moción para que se reconsiderara la quinta parte del artículo 23 de la Ley de Timbres; consistió en ello la Cámara, pero no convino en revocar la última parte del artículo á que alude el autor.

Al día siguiente el Sr. Borja J. M. propuso la siguiente: Que se reconsideren los artículos 10, 11, 13 y 20 de la Ley de Timbres, en la parte que dice año de trabajo de bienio; fué aprobada; más tarde aprobó la Cámara la revocación de la parte á que se refiere el Sr. Borja.

Aprobóse la relación de los tres proyectos de decreto que luego se mencionan.

1.º El que exonera de derechos de aduana ciertos materiales destinados para la reconstrucción del edificio perteneciente á la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Guayaquil;

2.º El que establece un Sanitario en Ambato; y

3.º El que dona cuatro solares de terreno á la Sociedad Filantrópica del Guaya.

Diose lectura á un oficio del Senado, en el que manifiesta que devuélvase el proyecto de decreto sobre canalización de Guayaquil, que el Ejecutivo ha tenido á bien someter en consideración de esa Honorable Cámara; y advierte que proveya así, por cuanto en dicho proyecto se trata de nuevos impuestos, en cuyo caso, según la Cámara de Diputados á quien le corresponde discutir el proyecto tanto y como el artículo 6.º de la Constitución primera de Hacienda.

Aprobado que fué el informe por medio del cual concebió la Comisión del ramo que debe aceptarse el proyecto sobre reformas al Código de Ejecución penal, materia en la que tuvo una moción el Sr. Borja J. M. para que se declare urgente la discusión de dicho proyecto; fué aprobada.

En consecuencia, púsose en segundo debate y pasó á tercero el proyecto en cuestión.

Se impugnó la Cámara de un oficio del Senado, en el que remite aprobado, el proyecto de decreto que concede privilegio al Sr. Bivar Icaza Villamil para establecer un ferrocarril entre la boca de Bala y Vinces.

Fuero aprobadas las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de decreto que concede permiso al Sr. J. Carroll para establecer un tranvía eléctrico entre Babalamba y Babahoy.

Fué aprobado en tercer debate, con modificaciones sustanciales, el proyecto de decreto que provee de agua abundante á la bomba contra incendio de Guayaquil.

Terminó la sesión á las cinco y diez minutos de la tarde.

2.ª hora.

No hubo sesión por falta de número.

Crónica.

MEMORANDUM.

MAÑANA SÁBADO, Santos Zacarías e Isabel padres del Bautista, Filoteo y compadres mártires, San Martín de Porrás, escudario.

FASES DE LA LUNA.

Table with 2 columns: Luna nueva, Luna creciente, Luna llena. Values: 8, 20, 27.

BOLETIN DE TURNO.—La Inglesa.

LIVROS TELEGRÁFICOS.—La Sar hasta Kibombamba y la del Norte hasta Ibarra.

TIPO DE CAMBIO.—Sobre Guayaquil, á 3 d. v., el medio por ciento.

CORREOS.—Salen mañana los de Norte y Sur.

Con la fuerza conveniente de los hechos la tempestad de día á día el Gabinete se que sabe sostener y llevar á la práctica el Manifiesto por el lanzado en la gloriosa fecha del 9 de Octubre.

En esta misma hoja hemos publicado las listas impartiadas por los respectivos Ministerios para el mejor conocimiento de la actual propiedad.

“La Prensa Libre”, papelucho mexicano que bule el fanatismo religioso en la nación, con la más exaltada pasión de bandería, ha copado, por las autoridades de aquel lugar, en vista de la tarea escandalosa que á quel período se había impuesto.

El Sr. Ministro de Policía ordenó que se suprimiera inmediatamente el sumario, para evitar la menor sombra de duda, y cerca de los gentiles deseos del Gobierno de hacer prácticas las garantías constitucionales, y seguro de que nada pudiese ser el grito de la pasión contra la honrada patente y comprobado republicano.

A continuación publicamos, para conocimiento de los declarados de oficio, la contestación dada por el Gobernador del Azuay á la nota á que nos hemos referido.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Azuay.—Cuenca, Octubre 29 de 1898.—Señor Ministro de Justicia.—Señor.—Con el firme propósito de apoyar al nuevo Gobierno, en la esfera de sus atribuciones, ante aquella que tiende á respetar las garantías constitucionales, y más al tratarse de la libertad de imprenta; ordenó que el Señor Agente Fiscal suspenda el enjuiciamiento de “La Prensa Libre”, en su periódico, si tal puede llamarse, un pasquin inmundado, está castigado con el desprecio del Gobierno y la sanción pública.—Dejo así contestado el respectivo oficio de Ud. N.º 64, del 15 de los corrientes.—Dios y Libertad.—José M. Montenegro.

—Visita de inspección.—El Jefe de la oficina telegráfica de esta ciudad Sr. Victor M. López, ha sido comisionado por el Gobierno, para que haga una visita de inspección á todas las oficinas telegráficas en la sección del Norte de la República.

El reloj de la Merced marca á las 2 p. m. las 10 uenos 5 minutos.

—Pues nada sea el día.—El soldado Pedro Mera del Regimiento de Caballería, ha sido dado de baja de este cuerpo y de alta en el Depósito de Inválidos con la asignación mensual de 22 sueldos.

Bibliografía.—Un folleto de 12 páginas, sobre el tema “El Saramón”, que acaba de recibir el “Saramón” publicado en la Catedral de Guayaquil por el Presbítero Samuel Jiménez, Rector del Seminario, con motivo del 25.º aniversario de la consagración oficial de la República de Ecuador, el día 24 de Agosto de 1898. (8 de Octubre de 1898).

Agradecemos el envío.

Oficina telegráfica.—Achoche hizo la guardia en esta oficina, hasta las cinco y media de la mañana de hoy, el Sr. Celedonio.

Se despacharon 102 telegramas y se recibieron 122.

Por la higiene pública.—Con motivo de las lluvias torrenciales de los últimos días, se han formado en varias calles pantanosas, las cuales sirven de criaderos de bacterias de enfermedades malignas.

Corrosivos trasladó á la Policía Municipal.

Otro dato.—El desaseo en calles y plazas es intolerable.

La estación laboral que se nos viene encima facilita la des-composición de esos hacimientos de inmundicias y el prójimo que no atrapa una fiebre, está expuesto á morir, cuando se trata de la epidemia de cólera, cuando se trata de bacterias de enfermedades malignas.

Esta mañana fue testigo el Sr. Comisario Egas de la caída de una persona, á causa de una cáscara de fruta imprudentemente arrojada en la acera de una calle.

Policia Municipal! ¡Oh Policía Municipal!

Grado de Licenciado.—El Sr. Nicolás Astorga fué aprobado, con votación unánime, en el exámen que rigió para optar el grado de Licenciado en Jurisprudencia.

Sabemos por los diarios de Guayaquil que el Sr. José Joaquín Olaseo, ilustre varón de este mundo, Cantor de Jelin, se halla gravemente enfermo.

Hacemos fervientes votos por su pronto restablecimiento.

Con la muerte del Sr. Olmedo desahucado, el último representante de parecería, el último representante de parecería, en otras glorias patrias, la más pura quiza y de la que justamente podemos enorguillarnos.

Importante.—Desde el 15 del presente mes se abre en el Instituto Nacional de Estudios, un curso de los que no sean alumnos de este plantel, la clase de Taquigrafía, á la cual podrá concurrir sin otro requisito que la matrícula respectiva.

Lo ponemos en conocimiento de los interesados.

sin orden al concierto alguno. Es esa una poeja inmundada, un hacimiento putrefacto de papeles, hierbas y desperdicios.

Los empleados de las oficinas que quieren sobre su puesto tener la poca capacidad de contribuir activamente á su desaseo, toca al Concejo no colaborar á esa obra con el desuido y negligencia absoluta en el cumplimiento de sus deberes.

Los edificios que, como el Palacio de Gobierno, son visitados á diario por los extranjeros, diplomáticos y mas gente de viso, necesitan hallarse constantemente en perfecto orden y limpieza, y ser de un bello triste y desagradable idea del país.

Ojalá seamos oídos.

Señalados.—Los correspondientes al mes de Octubre serán pagados por la Tesorería de Hacienda, en los días y orden siguientes.

Viernes 4 de Noviembre.—Biblioteca del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Ministerio de R. R. E. E., Observatorio Astronómico, Academia Ecuatoriana, Universidad.

Benéfica de San Carlos.—Colegios de San Gabriel, La Providencia y Los S.S. Corozonas.

Eseñanza Primaria.—Cortes Suprema y Superior, Juzgados inferiores, Ministerios de Interior, Gobernación, Tenebrías Póliticas y Cívicas.

Beneficencia.—Hospital de S. Juan de Dios, Hospicio y Lazareto, Huérfanos de San Carlos, de la Providencia y del Buen Pastor.

Viernes 11 de Octubre.—Ministerio de Hacienda, Administración de Correos, Tribunal de Cuentas, Correos, Institutos por conducción, etc., Teoría, Instituto Mejía, Biblioteca Nacional, Oficina telegráfica, Alameda, Ministerio de Guerra y Marina, Gobernación y Comandante en Armas, Parque Militar, Invalidos, Montepío y Hospital Militar.

Boliches.—Este es el juego que ha estado al orden del día en estas últimas semanas: cada fiesta religiosa tiene en su programa un divertimento de boliches. Los de éstas tré el juego de cocos y los boliches se disputan la concurrencia á los panteones.

El juego, aunque de suyo inocente no suena á orden de terminación como sucede en el juego de boliches. El juego, entre los dueños del boliche y unos celadores que quisieron impedir al juego de desordenes. El escándalo fué muy agudo y no faltaron golpes y cierra puertas.

Los contraventores fueron reducidos á prisión.

El campanero de San Agustín.—Ya se va haciendo proverbial entre nosotros: mentir como el campanero de San Agustín. Es el caso que el buen viento que nos trae hoy, trae también las horas que su estómago y sus pestañas. Tiene hambre, pues á dar la hora próxima y embaular el loco, que le acomete el sueño, pues á la cuerda de la campana, y buenas noches.

Por el caso de San Agustín.—San Agustín deben suprimir las horas (no las confusión) ya que no hacen falta desde que cualquier hijo de vecino tiene un reloj de dos sueros.

Empresa de transportes.—En el omnibus de ayer, llegaron las personas siguientes: José del C. Villa, Rosa Muñoz, Melchor Herrera, César Valdivieso L., Roberto Karl, José M. Pozo, Carmen Salazar.

Salieron hoy: Elena Quiroana, Ana de Marín, Adalberto Arango, Juan Escobar, Carlos Lauro, Aurelio Jarrín, Gonzalo S. Córdoba, Rosa Ríos, Julio R. Borja, Eudisia Grija.

La famosa carta.—A continuación va la nota pasada por el Ministro del Ecuador en Montevideo al Ministerio respectivo y en la que se da cuenta de las diligencias que se han practicado para descubrir en Buenos Aires el origen de la famosa carta á Dn. Carlos de Borbón.

Legación del Ecuador en la República del Uruguay.—Montevideo, 26 de octubre de 1898.

Señor Ministro: He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 2 de Julio, proximo para proceder inmediatamente á la investigación legal con el fin de averiguar si se ha publicado en Buenos Aires la carta al Sr. Carlos de Borbón, que se ha practicado para descubrir en Buenos Aires el origen de la famosa carta á Dn. Carlos de Borbón.

Legación del Ecuador en la República del Uruguay.—Montevideo, 26 de octubre de 1898.

Señor Ministro: He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 2 de Julio, proximo para proceder inmediatamente á la investigación legal con el fin de averiguar si se ha publicado en Buenos Aires la carta al Sr. Carlos de Borbón, que se ha practicado para descubrir en Buenos Aires el origen de la famosa carta á Dn. Carlos de Borbón.

Legación del Ecuador en la República del Uruguay.—Montevideo, 26 de octubre de 1898.

digo, los más importantes de la República Argentina. Creyendo haber cumplido los deseos del Sr. Ministro, aprovecho la oportunidad para saludar á V. E.

Francisco A. Gómez. Remoción.—El Ministerio de Cultivo ha excitado al Gobernador de Azuay para que recaba del Administrador Apostólico de esa diócesis la remoción del cura de Sigüez, Sr. Napoleón Piedra, por haberse comprometido en un parroco en el desempeño de sus funciones.

Los edificios que, como el Palacio de Gobierno, son visitados á diario por los extranjeros, diplomáticos y mas gente de viso, necesitan hallarse constantemente en perfecto orden y limpieza, y ser de un bello triste y desagradable idea del país.

Ojalá seamos oídos. Señalados.—Los correspondientes al mes de Octubre serán pagados por la Tesorería de Hacienda, en los días y orden siguientes.

Viernes 4 de Noviembre.—Biblioteca del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Ministerio de R. R. E. E., Observatorio Astronómico, Academia Ecuatoriana, Universidad.

Benéfica de San Carlos.—Colegios de San Gabriel, La Providencia y Los S.S. Corozonas.

Eseñanza Primaria.—Cortes Suprema y Superior, Juzgados inferiores, Ministerios de Interior, Gobernación, Tenebrías Póliticas y Cívicas.

Beneficencia.—Hospital de S. Juan de Dios, Hospicio y Lazareto, Huérfanos de San Carlos, de la Providencia y del Buen Pastor.

Viernes 11 de Octubre.—Ministerio de Hacienda, Administración de Correos, Tribunal de Cuentas, Correos, Institutos por conducción, etc., Teoría, Instituto Mejía, Biblioteca Nacional, Oficina telegráfica, Alameda, Ministerio de Guerra y Marina, Gobernación y Comandante en Armas, Parque Militar, Invalidos, Montepío y Hospital Militar.

Boliches.—Este es el juego que ha estado al orden del día en estas últimas semanas: cada fiesta religiosa tiene en su programa un divertimento de boliches. Los de éstas tré el juego de cocos y los boliches se disputan la concurrencia á los panteones.

El juego, aunque de suyo inocente no suena á orden de terminación como sucede en el juego de boliches. El juego, entre los dueños del boliche y unos celadores que quisieron impedir al juego de desordenes. El escándalo fué muy agudo y no faltaron golpes y cierra puertas.

Los contraventores fueron reducidos á prisión.

El campanero de San Agustín.—Ya se va haciendo proverbial entre nosotros: mentir como el campanero de San Agustín. Es el caso que el buen viento que nos trae hoy, trae también las horas que su estómago y sus pestañas. Tiene hambre, pues á dar la hora próxima y embaular el loco, que le acomete el sueño, pues á la cuerda de la campana, y buenas noches.

Por el caso de San Agustín.—San Agustín deben suprimir las horas (no las confusión) ya que no hacen falta desde que cualquier hijo de vecino tiene un reloj de dos sueros.

Empresa de transportes.—En el omnibus de ayer, llegaron las personas siguientes: José del C. Villa, Rosa Muñoz, Melchor Herrera, César Valdivieso L., Roberto Karl, José M. Pozo, Carmen Salazar.

Salieron hoy: Elena Quiroana, Ana de Marín, Adalberto Arango, Juan Escobar, Carlos Lauro, Aurelio Jarrín, Gonzalo S. Córdoba, Rosa Ríos, Julio R. Borja, Eudisia Grija.

La famosa carta.—A continuación va la nota pasada por el Ministro del Ecuador en Montevideo al Ministerio respectivo y en la que se da cuenta de las diligencias que se han practicado para descubrir en Buenos Aires el origen de la famosa carta á Dn. Carlos de Borbón.

Legación del Ecuador en la República del Uruguay.—Montevideo, 26 de octubre de 1898.

Señor Ministro: He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 2 de Julio, proximo para proceder inmediatamente á la investigación legal con el fin de averiguar si se ha publicado en Buenos Aires la carta al Sr. Carlos de Borbón, que se ha practicado para descubrir en Buenos Aires el origen de la famosa carta á Dn. Carlos de Borbón.

Legación del Ecuador en la República del Uruguay.—Montevideo, 26 de octubre de 1898.

Señor Ministro: He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 2 de Julio, proximo para proceder inmediatamente á la investigación legal con el fin de averiguar si se ha publicado en Buenos Aires la carta al Sr. Carlos de Borbón, que se ha practicado para descubrir en Buenos Aires el origen de la famosa carta á Dn. Carlos de Borbón.

Legación del Ecuador en la República del Uruguay.—Montevideo, 26 de octubre de 1898.

Señor Ministro: He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 2 de Julio, proximo para proceder inmediatamente á la investigación legal con el fin de averiguar si se ha publicado en Buenos Aires la carta al Sr. Carlos de Borbón, que se ha practicado para descubrir en Buenos Aires el origen de la famosa carta á Dn. Carlos de Borbón.

Legación del Ecuador en la República del Uruguay.—Montevideo, 26 de octubre de 1898.

Hoy han seguido viaje á Quito por la vía del Cármen, previa una conferencia telefográfica, teñide ayer, con Mr. Arcebar Harman.

Casa posada.—Ayer se hospedaron en la Srta. Eloisa Palacios, los señores que así se publican.

Rafael Ramos, Deciderio Gallardo y Juan Sánchez, de Guano; José Lazo, de Alago; León Ogiera, de Colombia.

Hospital.—Ayer entraron á esta establecimiento nuevos enfermos; salieron en rados cuatro.

Defunción: Marcelo Guano, de Quito, de 70 años de edad, viudo.

Por tratarse de una Revista nacional, reproducimos los siguientes conceptos que en el N.º 385 de Blanco y Negro, la revista madrileña de más importancia y circulación en España.

“Album Escudario” Revista ilustrada mensual de Literatura.

Los directores propietarios de esta notable obra, que se publica en Quito, han tenido la bondad de remitirnos uno de los primeros números de dicha publicación, que avaloran hermosos grabados é infinidad de composiciones en prosa y en verso de los más distinguidos escritores que en España.

“Revista de Quito”—Nos ha visitado el N.º XXI de este estimable colega. Tras el siguiente contenido: 1.—Historia científica, por Angel P. Chacón; 2.—El Rey de Italia, por Alberto Blanquet; 3.—El Pájaros, por Manuel Gallaguer; 4.—IV Las Breviarios, por Augusto L. Samped; 5.—V Amor en el cielo, por Camilo Flammarion; 6.—VII Índice del volumen III.

Tesoro de las Habichuelas.—Con verdadera satisfacción nos ha recibido la carta que el Sr. Vidal Enriquez Ante ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia.

El patriotismo, laboriosidad y honradez que el Sr. Vidal Enriquez Ante ha demostrado á este acto de justicia y confianza que el Gobierno le ha honrado.

Complenos, por este, felicitarlo.

Cambio de domicilio.—Ayer mudaron su domicilio, á las carreras y casas que se indican, las personas siguientes: Antonio Cepeda, Cuenca 25; Carme Vinueza, Pichincha 12; María Barbano, Chibule 40; Domingo Jurado, Ajeja 12; Carmen Olim-dó, Tungurahua 12; Concepción Navarro, Imbabura 28; Ofelia de Trujillo, Juana 5; Ventura y Páez, Yumbi 3; Cleto Gorrón, Bolívar 54.

Contraventores.—Ayer entraron en los calabozos de Policía, 46 contraventores.

Avisos

INTERESANTE

Se ofrece una buena gratificación á la persona que entregue ó que dé noticia de una yegua castrada ó su grande, que desapareció en esta ciudad el domingo diez y seis de Octubre á las diez de la noche. El aviso puede dárse en esta imprenta ó en la oficina de investigaciones.

FOR MOTIVO DE VIAJE

Vendo mi Botica de pastelería denominada “La Industria del Guayaquil”, situada bajo la casa de la familia González Calisto. El que compra se compromete á dar, en la calle de Esmeraldas N.º 9 casa de la Srta. Carme Gálvez, cuatro al pagadero de QUITO, Octubre 27 de 1898.

Manual Mera.

AVISO

Se necesita costurera que sepa trabajar bien. Dirigirse á la Srta. Mercedes Valencia de Alonzo, Carrera de Venezuela N.º 71.

BA-TA-CLAN

Casa de artículos de fantasía, objetos de bazar y mil novedades. Guayaquil, calle del Malcón.

VENTAS POR MAYOR

CERVEZA Pabellón Alemán, la más acreditada en el país. CIGARRILLOS HIDALGUITA. Planos de la acreditada fabrica J. G. Imber de Leipzig. PERO KINA Ochocho aperitivo. Unicos importadores, Baquerizo & Merla.

Estos artículos se encuentran á venta en Quito en los almacenes y cantinas más acreditadas.

# LLAMAMOS LA ATENCION DEL PUBLICO

## AL AVISO

### QUE PUBLICAREMOS

### EN ESTE LUGAR

Augusto Kistenmacher  
BOTICA INGLESA  
Quito.  
APARTADO 49.

#### Circular

Muy Señor mío:

Tengo el honor de participar á Ud. que he sido nombrado único representante en esta república, de la afamada FÁBRICA DE PIANOS de los señores

**J. C. Vogel & Sohn de Plauen i. V. (Alemania.)**

Me permito, remitirle adjunto un catálogo de estos pianos, de los que tengo constantemente una regular existencia en esta capital.

Para los lugares distantes vendo los pianos puestas en Guayaquil, libres de derechos, corriendo el transporte á la residencia del comprador por cuenta y riesgo de él.

Respecto á pormenores, como precios, condiciones de pago etc., sírvase Ud. pedirlos en caso que interese una ú otra clase de piano.

De Ud. muy atto S. S.

Augusto Kistenmacher.

#### AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLES Y ORTALIZA

Semilla	de	Alfalfa alemana	la libra	Sp.	1,00
"	"	Bromus mollis	"	"	50
"	"	Cesped fino	"	"	99
"	"	Cesped para jardín	"	"	70
"	"	Festuca	"	"	70
"	"	Dactylis glomerata	"	"	1,00
"	"	Holco lanudo	"	"	60
"	"	Mezcla para laderas	"	"	50
"	"	Pasto azul	"	"	50
"	para	Potrereros húmedos (con trebol)	"	"	70
"	"	" secos (con trebo)	"	"	60
"	de	Raigras inglés	"	"	40
"	"	Thymotygras	"	"	70
"	"	Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precios sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

#### JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N° 63, A B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de y de Angostura  
Artículos de fantasía  
Cerveza "Cisno"—"Sangay" y "Emperador"  
Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas  
Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" \* \* \* \* y \* \* \* \*, "Jules Robin" y "San Pablo" Conservas y Galletas  
Cristalería, Losa y Porcelana  
Confites y dulces para bautismos  
Camisas y Camisetas  
Coellos y Paños Guantes de cabritilla y Paraguas  
Juegos para lavado  
Libros en blanco y copiadores para cartas  
Máquinas de Coser  
Mallorca de Guayaquil legítimo  
Medias para Señoras, hombres y niños  
Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario  
Papel de color, para oficios y para cartas  
Papel de trigo y de Venado  
Tinta Comercial y de clase común  
Tarjetas y sobres de toda clase  
Vinos Jercs y Oporto inglés  
Vinos Españoles, surtido completo  
Vinos Bardoos finos, frances é italianos  
Vinos puros de California  
Vinos de quina San Rafael  
Zarzas y franelas de algodón  
Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bally, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con frecuencia.

FOR LLEGAR: Cerveza Obimborazo, Italia, Tabac Daule y de Sant Rosa, Lampas, Hojalata, Estado, Asadones, & & &.  
Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star aud Herald  
Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

## SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotoacollo: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cocina: una peshbrera con tres cajones: una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerue de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José O. Borbuja, carrera de Venezuela N° 60 B, ó en la carrera de Maldonado N° 1: también vende un piano bueno y barato.

## GRAN REBAJA

DE PRECIOS EN LOS

EFFECTOS EXISTENTES EN EL ALMACEN DE CASIMIRES DE CHILLO

Casimir fino, lana de la República Argentina, del de á sp. 4 la vara, se da por sp. 3.  
Casimir fino, medio ancho, del de á sp. 2 la vara, por sp. 1, 50.  
Cheviot fino, lana pura del de á sp. 3 la vara por sp. 1, 60.  
Casimir de lana del país, doble ancho, varios colores, de á sp. 2, 40 la vara se vende hoy á 2 sp. la vara, por menor y á 1,80 por mayor.  
Casimir doble ancho, superior calidad, á propósito para uniformes militares, que se vendían á 3 sp. la vara: por mayor, á sp. 2, y á 2,20 por menor.  
Bayetillas de superior calidad de las de á sp. 1, 60 por menor, á 1, 40 y á 1, 20 por mayor.  
Casinetes de superior calidad trabajados en la misma fábrica de Chilillo á 0, 40 la vara.  
Lona blanca doble ancho y tela para mantel á 0, 80 la vara.  
Y varios otros artículos de algodón de la misma fábrica á precios sumamente baratos.

Quito, 12 de Octubre de 1898